



SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE LA RIOJA

	Págs.
5L/POPG-0048. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a si apoya el Presidente de La Rioja el acuerdo adoptado por el Pleno del Comité de las Regiones de los días 14 y 15 de noviembre de 2001, sobre el dictamen presentado por los representantes de Toscana y Salzburgo. María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.	3456
5L/POPG-0049. Pregunta oral al Presidente del Gobierno sobre qué opinión le merece al Presidente del Gobierno la repercusión que va a tener en el C.R.A. de Cameros Nuevo la modificación de plantilla para el curso 2002/03. María Teresa Villuendas Asensio - Grupo Parlamentario Socialista.	3456
5L/POPG-0050. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a cuál será el sistema de financiación necesario para la implantación de la Ley de Calidad de la Enseñanza en la Comunidad Autónoma de La Rioja, que garantice su correcta aplicación. José Toledo Sobrón - Grupo Parlamentario Mixto.	3457

PREGUNTAS ORALES EN PLENO AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE LA RIOJA

La Presidencia, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POPG-0048 -0508753-

Autor: María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.

1.1. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a si apoya el Presidente de La Rioja el acuerdo adoptado por el Pleno del Comité de las Regiones de los días 14 y 15 de noviembre de 2001, sobre el dictamen presentado por los representantes de Toscana y Salzburgo.

RESOLUCIÓN:

Calificar la referida **pregunta oral al Presidente del Gobierno**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Presidente del Gobierno de La Rioja y al Diputado preguntante. De la presente Resolución se dará cuenta a la Mesa de la Cámara.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Victoria de Pablo Dávila, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 144.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Pre-

sidente de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral ante el Pleno del próximo día 14 de los corrientes.

¿Apoya el Presidente de La Rioja el acuerdo adoptado por el Pleno del Comité de las Regiones de los días 14 y 15 de noviembre de 2001, sobre el dictamen presentado por los representantes de Toscana y Salzburgo para la participación de las CC.AA. en la UE?

Logroño, 12 de marzo de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Victoria de Pablo Dávila.

La Presidencia, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POPG-0049 -0508754-

Autor: María Teresa Villuendas Asensio - Grupo Parlamentario Socialista.

1.2. Pregunta oral al Presidente del Gobierno sobre qué opinión le merece al Presidente del Gobierno la repercusión que va a tener en el C.R.A. de Cameros Nuevo la modificación de plantilla para el curso 2002/03.

RESOLUCIÓN:

Calificar la referida **pregunta oral al Presidente del Gobierno**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Presidente del Gobierno de La Rioja y al Diputado preguntante. De la presente Resolución se dará cuenta a la Mesa de la Cámara.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parla-

mento de La Rioja.

Logroño, 12 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Teresa Villuendas Asensio, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 144.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Presidente de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral ante el Pleno del próximo día 14 de los corrientes.

¿Qué opinión le merece al Presidente del Gobierno la repercusión que va a tener en el C.R.A. de Cameros Nuevo la modificación de plantilla para el curso 2002/03?

Logroño, 12 de marzo de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Teresa Villuendas Asensio.

La Presidencia, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POPG-0050 -0508767-

Autor: José Toledo Sobrón - Grupo Parlamentario Mixto.

1.3. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a cuál será el sistema de financiación necesario para la implantación de la Ley de Calidad de

la Enseñanza en la Comunidad Autónoma de La Rioja, que garantice su correcta aplicación.

RESOLUCIÓN:

Calificar la referida **pregunta oral al Presidente del Gobierno**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Presidente del Gobierno de La Rioja y al Diputado preguntante. De la presente Resolución se dará cuenta a la Mesa de la Cámara.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. José Toledo Sobrón, Diputado adscrito al Grupo Mixto que, por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, está integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Presidente del Gobierno de La Rioja para la que solicita respuesta oral ante el Pleno que se celebrará el próximo día 14 de los corrientes:

¿Cuál será el sistema de financiación necesario para la implantación de la Ley de Calidad de la Enseñanza en la Comunidad Autónoma de La Rioja, que garantice su correcta aplicación?

Logroño, 12 de marzo de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. José Toledo Sobrón.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	30,05 €
Número suelto	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones	36,06 €
Número suelto	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.